

INFORMACION TELEGRAFICA

De política

Madrid 27—10'45.

Los presupuestos

La inmensa mayoría de los presupuestos dudan de que sean aprobados los presupuestos en lo que resta de año, pues la falta de dictámenes impedirá seguramente la aprobación de esta ley.

No hay vacaciones

El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que no se cejarán las Cortes con ningún pretexto, puesto que son innecesarias las vacaciones parlamentarias después de habérselas tomado por su cuenta algunos señores diputados, y siendo precisas las sesiones para la aprobación de los proyectos pendientes.

Lamentos

El presidente del Consejo de ministros se lamenta amargamente de la indiferencia con que los diputados ministeriales reciben los órdenes del Gobierno, el cual consigue que asistan a las sesiones, dando de esta manera dichos diputados prueba de la falta de disciplina que existe en la mayoría.

Dificultades

Se han hecho públicas las divergencias que existen entre el ministro de Hacienda, Sr. Navarrete, y el presidente del Congreso Sr. Canalejas, referentes al proyecto presentado a las Cortes con el fin de recargar los derechos sobre los trigos extranjeros. Esta diversidad de criterio será causa de que el proyecto no vaya adelante.

Llamada

El jefe de los conservadores, Maura, ha dirigido una carta a sus amigos políticos los diputados a Cortes que se encuentran en Madrid, á fin de que presen cuanto antes y asistan a las sesiones de las Cámaras.

En el Senado

Esta tarde se pondrán á discusión en el Senado los presupuestos de Guerra y Marina.

Confusión política

Cada vez se acentúan más los errores que circulan acerca del concierto que se observa en la marcha de la política liberal.

Interior

Robo "pesado"

Ha sido robada la campana mayor de la torre de la iglesia del barrio de Tabernés. (Hay robos que no se explican).

Atentado anarquista

Barcelona ha sido víctima de un atentado por parte de los anarquistas de la sociedad, en la Rambla ha estallado una bomba que ha hecho bastantes heridos, resultando una persona seriamente herida.

Detenciones infructuosas

Por motivo del atentado de que se doy cuenta, se han hecho varias detenciones sin resultado satisfactorio hasta ahora, ninguno de los detenidos responde hasta la fecha complicados el asunto.

En busca del autor

El gobernador civil de Barcelona ofrecido cinco mil pesetas á la persona que facilite datos precisos para el descubrimiento del autor de tan criminal atentado.

Alarmas

En Barcelona se producen graves alarmas á cada momento con motivo de los repetidos ataques, por parte de los anarquistas, de que está siendo víctima aquel vecindario, pues éste no recobra su tranquilidad convencido de la falta de seguridad que hay en la población.

El Sr. Guisasola

Se asegura que será nombrado arzobispo de Sevilla el Sr. Guisasola.

Ignórase el fundamento que tenga esta noticia.

Colisiones

En Pedralba ha habido una grave colisión entre los católicos y los anticlericales de dicho pueblo. Desconócense detalles.

La cacería régia

Según noticias recibidas de Ventosillas, hace un tiempo muy desapacible que contribuye á que la cacería régia esté más desanimada de lo que desearan sus organizadores.

Extranjero

Nieve en Francia

En la mayoría de las poblaciones de Francia ha nevado copiosamente durante estos últimos días.

Tempestad

En Jamaica se ha desencadenado un terrible temporal que tiene atemorizados á sus habitantes y ha ocasionado muchos daños.

Indulto

Ha sido indultado de la pena de muerte á que estaba condenado, el almirante ruso Nevogatoff.

Esta resolución del gobierno ruso ha sido bien recibida por el pueblo.

Mitins

La colonia italiana de Francia ha organizado la celebración de varios mitins de protesta por los sucesos recientemente acaecidos en aquella República con motivo de la aplicación de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

EL CORRESPONSAL.

Para el Gobernador civil de Badajoz

No ha podido menos de producirnos impresión desagradable el hecho arbitrario que se nos denuncia, derivado de ciertas irreflexivas determinaciones adoptadas por el Gobernador Sr. Aparicio.

Es el caso que por virtud de la formalización de cuentas del tiempo en que fué alcalde de La Morera don Alonso Morales Rodríguez (1900 y 1901), por D. Juan Ortíz Martínez, delegado especial del Gobernador civil, se descubrió una filtración ó desfaldo de 1.978 pesetas, según se desprende elocuentemente de un cargamento, firmado solo por el Sr. Morales como ordenador de pagos, y por el secretario-contador, puesto que dicho documento no aparece autorizado por el depositario de fondos municipales de aquel Ayuntamiento como garantía de haberse hecho entrega de aquella cantidad á todas luces ilusoria en las arcas.

Declararlo, por tanto, responsable directo el referido exalcalde de La

Morera, Sr. Morales, en 15 de Febrero del corriente año, fué inmediatamente requerido por el Ayuntamiento. Y como no verificó el pago de aquel descubierto ni contra tal acuerdo formulara reclamación de ningún género, con fecha 27 de Septiembre fué nombrado un agente ejecutivo para hacer efectiva dicha distracción por la vía de apremio, según previenen los artículos 107 y 108 de la Instrucción vigente.

Entablado el oportuno expediente, recaída en él diligencia de embargo, estando depositados los efectos y hecho el correspondiente requerimiento para tasación, interpuso el señor Morales recurso de apelación para ante el Gobierno civil de la provincia.

Pocos días después, el Gobernador Sr. Aparicio, dando ejemplo de una actividad extraordinaria que nosotros aplaudiríamos sin reservas si hubiese sido puesta al servicio de una causa justa, pero que tenemos que censurar enérgicamente por haber servido de perniciosa traba á la buena administración de un pueblo, dirigió oficio al alcalde de La Morera ordenándole que en plazo de tercero día le informase acerca de los extremos, que le extractaba, del citado recurso del Sr. Morales, y le remitiese copia literal certificada del acuerdo del Ayuntamiento declaratorio de la responsabilidad, y el expediente original instruido; también ordenábase que suspendiese todo procedimiento contra el recurrente, después de cumplir los requisitos que exige el Real decreto de 31 de Diciembre de 1902.

Parece ser que esta comunicación (de fecha 6 de Octubre, según dice después el mismo gobernador) no llegó á su destino. Por eso la reprodujo el día 11 del indicado mes con la siguiente *coletilla*: "Y habiendo transcurrido el plazo señalado sin que V. haya cumplido lo que le prevenía en la comunicación transcrita, he dispuesto advertir á V. que si á vuelta de correo no se reciben en este Gobierno el informe y documen-

tos pedidos, le impondré el máximo de multa que autoriza la ley municipal, con la que desde luego queda conminado, reiterando á V. á la vez la orden de suspensión de procedimiento."

Si con esas energías y premuras se resolviesen los asuntos de justicia en España, ¿para qué quieramos más gangas los españoles?

¡Pero ¡ay! Aquí eso es una ilusión: la realidad es lo contrario.

Al Sr. Morales se le comunicó aquella superior orden para su debido cumplimiento en lo relativo á los requisitos que previene el Real decreto citado de 31 de Diciembre de 1902; pero aquél, en lugar de efectuarlo, marcha de nuevo á Badajoz á fin de poner otra vez en juego los resortes á que venía recurriendo para salir airoso en su empeño ilegítimo. En su consecuencia, el agente ejecutivo siguió los procedimientos, que tienen sus trámites perfectamente definidos en la ley.

Con fecha 23 del mismo mes de Octubre, dirige otro oficio el gobernador al alcalde de La Morera, en el cual, en síntesis, le ordena *por motivo de equidad*, el levantamiento del embargo practicado en los cereales y la entrega de ellos al interesado para que los utilizase como lo viera por conveniente, aceptándose por el Ayuntamiento el fiador que el Sr. Morales propusiera si tuviese suficiente garantía, ó de lo contrario, que se constituyera el embargo sobre fincas de su propiedad, puesto que lo que se persigue es afianzar la supuesta responsabilidad, hasta que se dictase por el gobierno resolución definitiva en el recurso entablado. "Deme V. cuenta—termina este oficio,—dentro del plazo del quinto día, de haber cumplido lo que le ordeno."

Esta comunicación que, como la anterior, recibió el Alcalde de La Morera por conducto de la guardia civil, fué transmitida al Sr. Morales el día 29 del citado mes de Octubre; y como tampoco presentase el fiador que garantizara principal y costas, negóse el agente ejecutivo á levantar el embargo y proceder á otro en bienes inmuebles, por no autorizarlo la ley, y estar practicado el primero en la forma que determina el artículo 68 de la Instrucción de apremios vigente.

Repite la segunda comunicación el Gobernador civil, por el mismo conducto, y entonces es cuando el Sr. Morales presentó fianza de fincas, que aceptó personalmente el Alcalde y con carácter provisional, interin reunía al Ayuntamiento en sesión, fianza á responder solo del principal, no de dietas y costas al agente ejecutivo, ni de lo que se le había anticipado por la Caja municipal al delegado especial del Gobernador, Sr. Ortíz, que excede de 155 pesetas, anticipo que tuvo que ordenar el Alcalde á virtud de comunicación del Sr. Gobernador en que le amenazaba si así no lo hacía de cualquier lado que fuese y con cargo en su día á los cuentadantes responsables, todos los que han pagado ya á excepción del Sr. Morales. En su consecuencia, el agente ejecutivo manifestó que no levantaba el embargo hasta que se le pagase; y con arreglo al artículo 109, letra A, número 3.º y artículo 139 de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1906, continuó el procedimiento, sacando á pública subasta parte de lo embargado para poder cobrarse de sus dietas y costas.

Esta subasta fué suspendida por orden del alcalde de La Morera, interin él venía á Badajoz á contestar la comunicación que sigue:

"Alcaldía Constitucional de Santa Marta de los Barros (Badajoz),—número 189.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama de hoy á las diez y siete me comunica lo siguiente:—Comunique V. en seguida por propio á alcalde de La Morera lo que sigue:—Me denuncia y justifica el exalcalde D. Alonso Morales que en cumplimiento orden este Gobierno fecha 23 de Octubre reiterada en 30 de Noviembre último, le ha sido admitida fianza para responder resultado expediente de

con la autorización competente de sus padres, estuvieran necesitados del auxilio de unas vacaciones regeneradoras. Como dato elocuente, que viene á corroborar las manifestaciones anteriores, hemos de citar el hecho de que ni en la Colonia granadina ni en la compostelana, dejase de concurrir ni un solo niño de los designados por las respectivas Comisiones. En la Colonia de Madrid, ya citada, sólo tres niños dejaron de concurrir de los nombrados; de los cuales, uno, renunció por enfermedad de su padre: la Colonia, sin embargo, se completó con otros tres niños que, con anterioridad, habían sido nombrados suplentes. Queda por estudiar la cuestión de recursos, último factor de los que hemos juzgado precisos para la organización de toda Colonia. Parécenos conveniente extractar aquí algunas de las disposiciones que contiene, con referencia á estos particulares, una obra de M. Cotinet, titulada *Instrucción general*, dedicada á señalar los medios de que pueden valerse para arbitrar recursos las Corporaciones que deseen organizar Colonias escolares. Dice así M. Cotinet: «Los fondos para las Colonias, pueden recogerse: 1.º, de las cajas escolares, que deberán dedicar una suma á este objeto; 2.º, de suscripciones particulares; 3.º, de subvenciones del Ayuntamiento; 4.º, de la contribución de ciertas familias que, sin ser pobres, no pueden aplicar á sus hijos individualmente el régimen higiénico de los baños, la vida al aire libre, etc.: esta clase de alumnos, (que no serán los menos) podrán ser admitidos en la Colonia, pagando una parte de los gastos, en relación con los recursos de sus familias. Todavía podrá admitirse á otros niños que paguen el total de la cuota calculada, con tal que sean

do ó en parte satisfagan el gasto individual calculado, en cuyo caso resultaría un alivio de importancia para la Caja de aquella, disminuyendo grandemente los gastos á medida que aumentase el número de estos colonos, que pudiéramos llamar pensionistas.

No insiste más la Ponencia en estos particulares, y concluye afirmando, como deducción de todo lo expuesto, que cree posible la organización y realización de una Colonia en el verano próximo, puesto que para ello ha de encontrar en Badajoz la Sociedad Económica todos los elementos necesarios.

Admitida la importancia de las Colonias, la conveniencia de acometer el ensayo de una en Badajoz, y la posibilidad de realizarla, no llenaría por completo su cometido la Comisión, si no indicase á la Sociedad Económica los medios de que ésta puede valerse para el resultado apetecido: por lo cual pasa esta Ponencia á tratar de dichos medios.

Bases para la organización de la primera Colonia Escolar Pacense

Hemos de dividir esta parte del informe en los siguientes capítulos: Propaganda; Junta organizadora; elección de sitio; forma de la Colonia; número de Colonos; elección de los mismos; material permanente; equipo de los Colonos; gastos probables; ingresos y modo de arbitrarlos; Directores de la Colonia y otros detalles de organización.

PROPAGANDA

Con el fin de lograr que la opinión se mueva en sentido favorable á la Colonia, y

responsabilidad y que lejos de devolverle cereales embargados está anunciada subasta de ellos para mañana por agente ejecutivo, suspenda V. inmediatamente dicha subasta, devuelva al interesado los cereales como le tengo prevenido y deme cuenta por telégrafo del cumplimiento de esta orden, sin perjuicio responsabilidades que procedan por desobediencia.—Lo que transcribo á V. por propio como me ordena el Sr. Gobernador, y le ruego que con el mismo me acuse recibido.—Dios guarde á V. muchos años.—Santa Marta 21 de Diciembre 1906.—El Alcalde, Modesto B. Muñoz.—Sr. Alcalde de La Morera.

La cosa, como puede verse, no tiene malicia ninguna.

Nosotros no podemos creer que el actual gobernador civil de Badajoz haya obrado en el anterior asunto á impulsos de extraña voluntad, sino más bien á los impremeditados de un buen deseo surgido de las mentidas y caprichosas afirmaciones que haya podido hacerle el exalcalde de La Morera, Sr. Morales. Muy lejos está de nuestro ánimo la presunción de que se haya esgrimido algún arma política en este clarísimo asunto.

Y tan alto concepto tenemos del Sr. Aparicio, que estamos seguros de ver volver de sus irreflexivos, pero arbitrarios acuerdos al conocer hoy por nuestro conducto la verdad de los hechos y el estado perfectamente legal y justo que alcanzaba el expediente de apremio de referencia, en el momento de transmitir el alcalde de Santa Marta al de La Morera, la orden telegráfica del Sr. Aparicio.

De la REGION

DESDE HERRERA DEL DUQUE
Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Con motivo de celebrarse el sorteo de la lotería de Navidad el día 22 del actual, circuló á última hora de la tarde en el pueblo de Herrera del Duque una hoja telegráfica conteniendo la misma cuatro números apuntados con los premios mayores que habían correspondido en el sorteo, y entre ellos figuraba el 2.891

agraciado con el segundo de dichos premios; como es natural, la noticia cundió rápidamente por toda la población, puesto que allí se jugaban algunos décimos pertenecientes al número favorecido por la suerte, formándose inmediatamente muchos corrillos de personas que comentaban el fausto acontecimiento y dándose el parabién mutuamente los que llevaban participación; y como por telégrafo se sabía la noticia, con la misma rapidez se improvisaron bailes en las calles, derramándose, más que consumidas, algunas arrobas de vino.

Varias mujeres dispusieron comunicar la noticia á sus maridos, que se encontraban en el campo, preparándose correos montados al pueblo de Fuenlabrada de los Montes para llevar la noticia y allí se dieron vivas á San Antón y San Blas por la suerte que les acababan de comunicar.

Un vendedor ambulante de arroz y tripa de vaca conocido por el *Chato*, que se encontraba en Herrera del Duque llevaba participación de una peseta en el número famoso.

Para conmemorar la fiesta y corresponder con los curiosos que le daban la enhorabuena, mandó repartir media arroba de vino en una taberna por cuenta suya, formándose discusiones entre tanto por los comensales sobre la cantidad que debía corresponder á la peseta.

Mil duros debían ser, según Nicolás Navas.

—No, replicaba el *Chato*, no me tocan más que treinta mil reales.

Y otro comensal más concienzudo manifestó: "no son más que cuatro mil pesetas," y entretanto el dios Baco borró aquellas inteligencias no pudiendo ninguno de ellos sacar la cuenta exacta.

En medio de aquel júbilo que aumentaba por momentos, algunas personas, más desconfiadas, se dirigieron al telégrafo y, ¡qué desengaño!, el Jefe de la estación manifestó que no tenía conocimiento de nada y por tanto la noticia era inverosímil y con la misma rapidez que antes pero en son de protesta, volvió á circular en tal sentido y se extendió por calles y tabernas, suspendiéndose bailes y reuniones dando orden el pobre *Chato* para que el tabernero no diera más vino con cargo á su cuenta, que por cierto dejó sin solventar porque salió precipitado en busca de un de-

pendiente de comercio que consideraba autor de la falsa noticia, con el propósito de darle cuatro bofetadas de cuello vuelto y creemos que á estas horas habrá cobrado el dependiente el premio gordo.

Parece ser que el hortera apuntado anteriormente abusó de la bondad del encargado de repartir la correspondencia telegráfica, facilitando éste la hojita que estuvo en tantas manos y leyeron tantos curiosos.

Nosotros protestamos de la broma y del oficial de telégrafos si consiente tener convertido un centro oficial en juguete de chuscos y guasones.

BALTASAR.

Informe de las autopsias

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Respetable amigo. El celoso y dignísimo forense de Don Benito, don Ubaldo Alvarez, me ha facilitado, á petición mía, el informe de las autopsias verificadas á los dos gitanos muertos violentamente de que di cuenta á su debido tiempo.

Dicho informe es como sigue: "Presentaba el joven una herida en la parte media de la región frontal, circular, de uno ó dos centímetros de diámetro que penetran en la calidad craneana, después de atravesar el hemisferio cerebral izquierdo perforar el occipital, llegaba al cuero y cabellado donde estaba implantado el proyectil.

Presentaba otra herida en el lado derecho y parte superior de la nariz de la misma figura y dimensiones que la anterior, paralela á ella llegando solo á la base del cráneo donde se encontró la bala; ambas heridas mortales de necesidad.

El de más edad presentaba una herida en la parte lateral derecha de forma ovalada que igualmente llegaba al interior del cráneo atravesando completamente el encéfalo para salir por la región occipital.

Según se deduce del informe de autopsia, los agresores y agredidos, estuvieron colocados frente á frente.

Siempre de V. su afectísimo seguro servidor que l. b. l. m.,

JOSÉ CAMACHO ALGABA.

Don Benito Diciembre 1906.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del Alcalde don Ignacio Santos, y con asistencia de los concejales Sres. Lino, Osorio, Cuello, Moratino, Rodríguez Doncel, Castro, Arqueros, González Blasco, Vázquez, Redondo y Dacal, celebró sesión anoche la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de las instancias siguientes: una presentada por D. Pedro Navarrete y Bino, en la que pide se le abone por el Ayuntamiento el valor del terreno que resalta cedido á la vía pública con motivo de la obra que está haciendo en casa de su propiedad sita en la calle de Francisco Pizarro n.º 2.

Otra de Juan Burgos solicitando una gratificación y otra de Diego Cruz, contratista de los nichos que se están haciendo en el Cementerio, y en la que pide se le pague un aumento de obra.

Las tres peticiones se acordó pasasen á las respectivas comisiones para que informen lo que proceda.

Se acordó pagar los anuncios de subastas, que han sido declaradas sin efecto, y que se han insertado en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Se dió cuenta de que se había rematado el servicio de recogida de las aguas sucias, por Domingo López.

También se dió conocimiento á la Corporación de que á la subasta del servicio de aceras y empedrados no se había presentado ningún pliego, y relacionado con este asunto se dió cuenta de una instancia dirigida á la Corporación por D. Plácido Santamaría, solicitando que este servicio se anunciara á subasta por separado, y se le elevasen los tipos fijados en el pliego. Se acordó informar sobre el asunto la Comisión correspondiente.

Se dió cuenta del anuncio redactado por la Comisión de Instrucción pública para la oposición de la plaza de profesor de dibujo de figura de la Academia municipal, así como de las personas que han de formar el tribunal y programa que ha de servir para dicha oposición.

Después de una larga discusión y de ser desechada una enmienda propuesta por el Sr. Vázquez, en la que pedía que el Tribunal formase una terna, para que el Ayuntamiento después eligiera el que le pareciese mejor entre los propuestos, se acordó lo siguiente:

1.º Los opositores copiarán una figura entera de yeso y un estudio del natural.

2.º Contestarán al Tribunal las preguntas que éste les haga sobre los ejercicios que han de practicar, así como nociones ó ideas generales de dibujo.

3.º Redactarán un programa ó método de enseñanza de dibujo.

Que el número de horas marcadas para la copia del yeso será el de diez, y cinco para el estudio del natural.

Los ejercicios empezarán el día 15 de Enero de 1907 á las diez de la mañana en el local en que está instalada dicha Academia.

El Tribunal de calificación se compondrá del Presidente del Ayuntamiento, que será el que presida el Tribunal; de los arquitectos provincial y municipal y del profesor de dibujo del Instituto, así como de un pintor de la localidad que el Ayuntamiento nombrará, antes del día señalado para la oposición.

Se dió cuenta del dictamen del Arquitecto y de la Comisión de Instrucción pública, sobre arrendamiento de una casa para escuela; y no reuniendo las condiciones necesarias la única casa que se ha presentado á concurso, se acordó declarar éste desierto y anunciar otro por tener noticias que habrá nuevos concursantes.

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, se dió cuenta de una instancia que dirige al Ayuntamiento el que fué dueño de las casas contiguas al Matacero y que fueron compradas por el Municipio, solicitando se le abone el importe de la contribución que por dicha finca ha pagado dicho señor á la Hacienda desde la fecha que las

adquirió la Corporación; se acordó abonarle dicha cantidad, con el voto en contra del Sr. Rodríguez Doncel.

El Presidente da cuenta de un telegrama que le dirige el Excmo. señor Ministro de Hacienda agradeciendo á la Corporación la felicitación que le había dirigido por la presentación á las Cortes del proyecto de Ley imponiendo un arbitrio á los trigos extranjeros.

Anunció el Sr. Alcalde, que para la sesión próxima figurará en el orden del día, una comunicación que le ha dirigido el Inspector de Sanidad, dando cuenta de las dificultades con que se tropieza para hacer un reconocimiento verdad de los cerdos que á diario se sacrifican en la población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las veintey diez minutos.

D. Emilio Muñoz

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Talarrubias, donde residía, nuestro querido é inolvidable amigo el Diputado provincial don Emilio Muñoz.

El pesar que nos causa la noticia, la cariñosa amistad que nos unía al que en vida fué modelo de caballeros y de consecuencia y lealtad, pone trabas á la pluma para dedicarle aquellos elogios que sus muchos merecimientos demandan. Quisiéramos decir mucho para difundir el sentimiento que su pérdida nos causa y no acertamos á otra cosa que á saborear la amargura que esa noticia nos deja.

Fué D. Emilio Muñoz hombre de elevada é independiente posición social y, sin embargo, su gran talento y cultura, su amor á la región que le tenía por hijo precioso, hizo político y en el partido conservador militó siempre, siguiendo en la provincia las indicaciones de nuestro respetable y querido amigo D. Manuel María Albarrán.

Abogado de gran prestigio y político consecuente, fué el paladín de las ideas conservadoras en el distrito de Herrera del Duque-Castuera, donde gozaba de grande y legítimo ascendiente y por donde fué diputado provincial en distintas ocasiones, cargo que en la actualidad ostentaba también, obtenido en enconada y reñidísima lucha, de las más grandes que en el distrito se recuerdan.

Desempeño con los prestigios de que estaba rodeado, el cargo de Presidente de la Diputación hace muchos años, y sin embargo, aún se recuerda en la casa su beneficiosa gestión.

En desahogada posición social, permitiéndole ejercer con largueza sus caritativos sentimientos y esta virtud, unida á sus condiciones personales de carácter franco y noble, y á sus dotes intelectuales, fueron la razón y causa del gran prestigio que gozaba, tanto en su pueblo y distrito, como entre todos los que tuvieron la honra de tratarle.

El partido conservador en la provincia ha perdido uno de sus más decididos y valiosos colaboradores; sus amigos, sin distinción de matices políticos, un afecto sincero y desinteresado, y nosotros, que jamás nos consolaremos de esta pérdida, un amigo leal, consecuente, entusiasta y brillante defensor de nuestros ideales.

A toda su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame, así como á nuestro respetable y querido amigo el Sr. Albarrán, quien sintió por el finado fraternal cariño.

Descansa en paz el alma de don Emilio Muñoz, para la que pedimos á nuestros lectores y amigos una oración.

EN LÓPEZ DE AYALA

Ayer tarde hubo una entrada de primera. ¿Motivo? *La gatita blanca*.

En primer término representó *Marina* sin que ocurriese nada particular digno de ser registrado.

alumnos de las escuelas, ya que su presencia en las Colonias no quita plaza á los pobres, y además aporta un auxilio metálico siempre útil.

«Los gastos varían según las distancia á que se encuentra el punto elegido para veranear, según la reducción obtenida en los precios de viaje, el alquiler de la casa y la duración de la Colonia: condiciones todas que cambian mucho. La duración de la Colonia, deberá ser lo más larga posible, para que produzca efecto el régimen adoptado.»

Si bien las disposiciones anteriores fueron escritas para Francia, también es cierto que los organizadores de las Colonias españolas las han debido tener en cuenta, puesto que al arbitrar los recursos indispensables, vemos que acuden á los mismos medios señalados por M. Cotinet, excepción hecha de las Cajas escolares, desgraciadamente desconocidas, ó poco menos, en nuestro Patria.

Nada más natural y lógico que las Diputaciones y los Ayuntamientos, éstos especialmente, contribuyan á la realización de una obra tan humanitaria y social, cual la de mejorar la salud y la educación de los niños pobres de sus escuelas; y mucho nos equivocáramos si nuestras Corporaciones, provincial y municipal, tan propicias siempre á subvencionar obras de menor importancia que ésta, negasen su apoyo material y moral á la primera Colonia Escolar Pacense, dejando de consignar, en la medida de sus fuerzas, cantidades que habían de servir de base á la formación de la Caja de la Colonia.

Las Diputaciones y Ayuntamientos de Madrid y Granada, así como el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, contribuyeron con cantidades respetables á la realización de sus respectivas Colonias, realización que quedó ya asegurada con sólo estas subvenciones.

De esperar es también que el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, no menos celoso que sus antecesores en procurar el mejoramiento posible de la educación de la niñez, concederá una respetable subvención, de igual modo que aquellos la concedieron á las Colonias de Madrid y Santiago, de que tantas veces se ha hecho mérito. Garantía segura es también de apoyo el hecho de hallarse al frente de la Dirección general de Instrucción pública el Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincentí, que, desde que fué nombrado para tan alto cargo, ha dado inequívocas pruebas de su amor á la enseñanza, planteando é introduciendo en la primaria, reformas que demuestran lo mucho que se preocupa de los problemas de la educación.

Otra de las fuentes de ingresos con que esta Ponencia cree seguro contar, es la procedente de las suscripciones particulares. No podemos de ninguna manera estar conformes con los pesimismos manifestados por algunas personas respecto á la eficacia de este medio de arbitrar recursos; creemos, por el contrario, que da resultados excelentes y que debe acudir á él siempre que se trate de un fin benéfico, aun cuando no sea más que como medio de fomentar la Caridad en su forma más simpática: en la forma particular. A la suscripción, pues, debe acudir con la fundada esperanza de que las Corporaciones, las sociedades, las empresas, el Comercio, todos, en fin, aportarán elementos pecuniarios que, sumados con las subvenciones oficiales, darán medios sobradísimos para realizar la Colonia que, por la iniciativa de esta Real Sociedad Económica, puede formarse en las próximas vacaciones escolares.

Conviene también tener en cuenta la posibilidad de que puedan entrar en la formación de la Colonia algunos niños que en to-

En último lugar vimos por cuarta vez La gatita, esa célebre Gatita blanca que con sus maullidos muerientes atrae al público hacia la taquilla.

Los artistas encargados de esta obra, se conoce que la han estudiado con verdadera fe, y por esta causa sacan mucho partido de ella, logrando hacerse aplaudir.

Cuando llegó el turno a los couplets y se los hicieron repetir, el público de las alturas hubo de pedir á voces á la señorita Paris que cantase algunos alusivos al Noticiero.

Repetido sin la alusión, subió de punto el estruendo en el paraíso, desgañitándose algunos por ser complacidos.

Pero, después de grandes silbidos, pateos, voces descompuestas, etcétera, etcétera, resultó que no habían entregado ningún couplet que hiciera referencia al dichoso Noticiero.

Por la noche asistió poco público á la representación de Campanone y Las estrellas.

La Srta. Hoyos conquistó merecidos aplausos en algunos números. Los Sres. Martínez, Santiago, Delgado, Garro y en general, todos, cumplieron.

En Las estrellas nos gustó mucho la Srta. Paris que estuvo identificada perfectamente con la tonta idada por Arniches.

Los demás contribuyeron á que el conjunto fuese bueno.

Programa para esta noche:

- 1.ª La mala sombra.
2.ª Bohemios.
3.ª La Camarona.

Para mañana á las seis de la tarde, prepara la empresa una función adecuada al día; representaránse La gatita blanca (en la cual se cantarán por la Srta. Paris varios couplets locales y alusivos al día) y El iluso Cañizares.

En esta última obra debutarán las notabilísimas tiples y bellísimas señoritas Santiagueta, Navarrini y otras.

El sábado próximo, según tenemos entendido, se celebrará el beneficio del aplaudido actor Sr. Santiago, el cual para corresponder á las simpatías con que cuenta entre nuestro público, prepara un escogido programa.

Es seguro que al beneficio del señor Santiago concurrirá un buen contingente de espectadores, y será un éxito en todos sentidos.

Así al menos lo deseamos nosotros.

UNO DE TANTOS.

Noticias

Las matanzas de cerdos

Hemos sabido que el Inspector provincial de Sanidad D. Mario González de Segovia, solicitó una reunión que ante el Alcalde tuvo lugar el día 24.

A ella concurrieron los tres veterinarios del Ayuntamiento y el aludido Inspector.

El Sr. López Guerrero, expuso la verdad desnuda. Los cerdos para el consumo público no se reconocen porque en las casas donde se sacrifican no tienen condiciones para decir de una manera cierta y segura, que aquellas carnes pueden ser consumidas y que solo en el matadero público puede certificarse de la sanidad de esas carnes, y que es inocente el reconocimiento que se hace en vivo é inocente el que ahora se hace en muerto.

El Sr. Segovia protestó de que no se haga como debieran dichos reconocimientos y censuró el abandono en que por este concepto se tiene al público consumidor.

Felicítamos al Sr. López Guerrero por hacer dicho, con toda claridad y sin rodeos, que son una comedia los reconocimientos que hoy se hacen.

Dios quiera que no llegue la trichina á Badajoz, porque si llega, por desgracia, muchas han de ser las familias que vistan luto.

Ayer tarde La gatita blanca en López de Ayala pidió guerra y el público emocionado solicitó de la empresa la cabeza de varios neutros.

Calma señores, que no está lejano el día en que sea obligatorio el uso del café torrefacto de La Estrella.

Cinematógrafo

Desde que debutaron en el Franco-Español los notables acróbatas y equilibristas Sanfleuret Salvink, se cuentan las sesiones por llenos.

Verdad es que los programas que el Sr. Valle ofrece al público son muy variados y atrayentes, y los jóvenes y simpáticos Sanfleuret Salvink son dos artistas elegantísimos, completos, de esos que con sus difíciles y arriesgadísimos ejercicios, arrancan siempre aplausos entusiastas y atraen al público.

Nosotros felicitamos sinceramente al Sr. Valle por la feliz idea que ha tenido al contratar á los notabilísimos artistas Sres. Sanfleuret Salvink, augurándole un éxito económico por tal adquisición.

Esta noche se estrenarán tres hermosas películas.

Se encuentra en Badajoz el Administrador de la estafeta de Correos de Don Benito Sr. Cordobilla.

A pasar las Pascuas al lado de su familia ha marchado á Campanario el oficial de Correos D. Pedro Suárez Bárcena.

Se encuentra en Badajoz, donde pasará una corta temporada, el Juez de Instrucción de Montefrío (Granada) nuestro particular amigo D. Alejandro Paulino.

Bien venido.

Pasará las vacaciones de Pascuas al lado de su familia el joven alumno de la academia médico-militar don Manuel Barriga.

YA ESTA DICHO

Tres cosas hay en Vasconia que no conocen rival: El árbol santo Foral, LICOR DEL POLO y COLONIA, que á ORIVE hace inmortal.

Hoy han comido á la mesa del virtuoso y sabio Obispo de Badajoz el Ilmo. Sr. D. Félix Soto Mancera, seis modestos agentes de orden público.

Es muy frecuente en nuestro sabio Obispo invitar á su mesa y á comer en su compañía á personas del tercer estado social.

Sabemos de antemano que no es del agrado del Sr. Soto Mancera la publicación de actos de tal naturaleza; pero confesamos no ser capaces de guardar el secreto.

Desde hace cinco y once días, respectivamente, se encuentran enfermos en cama nuestro muy estimado amigo el Subdirector de la Compañía de seguros reunidos La Unión y El Fenix Español, D. Estanislao Berbén y Borja, y su digna esposa D.ª Concepción Pérez Pacheco.

Lo que padece el Sr. Berbén es un ataque de grippe.

Desearíamos verlos pronto completamente restablecidos.

Catarros de la vagina, congestiones de la matriz, leucorrea (flujos blancos), ulceraciones, infartos, irritaciones, etc. [etc.], se curan eficaz-

mente con las irrigaciones y lavados vaginales preparadas con las "Sales de Mediana de Aragón", timoladas, recomendadas por la Real Academia de Medicina y la de Higiene. Pedir la Oajita Salud. Precio 1 peseta.

Montería en Sierra Morena

En la magnífica dehesa de "Aljabara", situada en la sierra de Córdoba, se ha verificado una montería en los primeros días del presente mes, costeada por D. Alfonso Cárdenas, D. Francisco Gómez y D. José Castillejo, cuyos señores invitaron á sus amigos siguientes:

D. Antonio Pineda, D. Antonio Covarsí, D. Rafael Guerra "Guerrita", D. Luis Castelo, D. Juan Balmaseda, D. José González "Machaco", Sr. Marqués de Santa Rosa, don Mariano Franco, D. Manuel Boza, D. José Triguero y D. Diego Soldevilla.

Concurrieron las recovas de los Sres. Gómez, Boza, Castillejo y "Guerrita", componiendo un total de más de cien perros que se portaron admirablemente.

Se cobraron diez y nueve jabalíes, todas buenas piezas, y según nos informa persona competente, debieron matarse de treinta á cuarenta reses

por la abundancia en que se encontraron; pero los encargados de colocar escopetas lo hacían sí por buenos y seguros pasos que estos animales acostumbraban á tomar y son conocidos, más sin tener en cuenta el aire que constantemente daba en el cogote á los monteros, ocasionando por ello el volverse toda la caza sin tirar, la que no era agarrada por los perros que hicieron la mayor parte de la montería.

Fué una verdadera lástima perder una ocasión tan hermosa.

Los expedicionarios fueron tratados de un modo tal, que no parecía se hallaban en un comedor en medio de Sierra Morena, sino en Fornos.

Quedaron todos muy agradecidos á tanta atención y esmerado trato.

Toros en México

En la corrida celebrada el 25 de Diciembre en Aguascalientes, los toreros de la Hacienda de San Mateo cumplieron. Caballos 5, Bombita superior y bien, Corchaito superiorísimo y superior; ambos banderillearon. El primero al cuarto, y el segundo al cambio. Sacados en hombros.

Equivocadamente en mi postal anterior creo haber puesto Minuto en vez de Montes.—Candelas.

"UNA NIÑA MUY HERMOSA"

Barcelona, Pelayo No. 24. 3 Diciembre de 1905.

"Mi hija Luisa sufrió de anemia, no tenía apetito y en consecuencia estaba delgada, débil, pálida y poco desarrollada. Los efectos de la Emulsión Scott fueron sorprendentes. La tomó con gusto y los buenos resultados fueron inmediatos; recobró el apetito y su modo de ser cambió por completo. Nuestra hija está completamente restablecida de sus dolencias y ahora es una niña muy hermosa."



LUISA ALSINA

LUIS ALSINA.

La Emulsión Scott, no solamente es mucho mas rica en nutrición que ninguna mas por el constante

empleo de los materiales mas puros y de la mejor calidad, sino porqué también todo su alimento es aprovechado por el enfermo, por ser completamente digerible, cuyo resultado es debido al procedimiento exclusivo de elaboración de Scott. Estas ventajas se obtienen solamente con la emulsión que lleva "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Esta es la Emulsión recetada por los médicos, porque conocen su fórmula la cual no es un secreto. En todas las farmacias. Se enviará una muestra gratis (como prueba de su buen paladar y fácil digestión) hoy, á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo. D. Carlos Mirés, Calle Valeriana, 333, Barcelona.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isclé Marqués de Robert. Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auyinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00 RESERVAS GENERALES..... " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDO, Montesinos, n.º 31.

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 28.—(Casas propias)

BADAJOZ

Clases especiales para repaso durante el verano. Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España. Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.

Consultorio

de enfermedades de la piel, sífilis y venéreo á cargo del médico especialista D. Gerardo Núñez Rivero, ex-interno del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y discípulo y auxiliar de los eminentes especialistas doctores Azua y Bombín.

Consulta todos los dias no festivos de tres á seis de la tarde. Hotel Dos Naciones.—Zurbarán, 2.

Yost núm. 10

La mejor máquina para escribir.—Nuevo modelo reformado.—Venta en Badajoz.

PEDRO HERNANDEZ

EL SIGLO.—21, San Juan, 21.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. El Fumigador Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas nuestras Farmacias en FRANCIA y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue Saint-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Vino y Vinagre

Se vende á 6'50 pesetas arroba y 45 céntimos litro vino de yema, de propia cosecha. Vinagre de yema á 7 pesetas arroba, 50 céntimos litro.

Vicente Martínez.—Hernán Cortés, 14.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillentias



Camas de bromes

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

Almacén: Mo. eno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47. Precios sin competencia. BADAJOZ

MATIAS LOPEZ

HUELVA

DEPÓSITO GENERAL DE VIGUETAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCIONES

Grandes Almacenes de hierros, aceros y toda clase de metales

Fundición, Maquinaria y Calderería

Exposición permanente de prensas y otros aparatos para molino aceitero. Se facilitan tarifas planas y presupuestos á quien lo solicite

Depósito del Cemento marca "EL LEÓN ROJO", Calle Odeol del 28 al 30

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Batería de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR

Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39

BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, álamo blanco y negro, nogal en vigas, tablonés, tablas ó barrotés de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonés, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotés y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entevitaciones, armaduras y guijes de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalerías, rodapiés, calados balsustres, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16

Cuenta corriente con el Banco de España.

ANUNCIOS DEL CONCURSO

VEASE LA 2ª PLANA

¡Dios, y el café torrefacto de La Estrella!

Durán, Machín y Suarez
Grandes Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero
Artículos de Punto. Camisas, Corbatas y Paraguas.—San Juan, núm. 4.—Badajoz.

Cooperativa Militar.—Badajoz

Coloniales y Ultramarinos.—Calidad y precios garantizados.

NOVEDADES

del Reino y Extranjero, de Avelino Carballo, Plaza de la Constitución, 20, y Magdalena, núm. 1.—Badajoz.

DOLORES RUIZ DE PUENTE

Plaza de la Constitución, núm. 7

Se han recibido preciosos modelos en sombreros para señora

LA BOTA BLANCA

Los calzados de esta casa son los más sólidos y económicos.

Inmenso surtido para la temporada de invierno.

Echegaray, 22 (antes Soledad)

EL SOTANO

Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz, y ventas al por mayor y menor de vinos de Valdepeñas.

Probad y os convencereis.

Sombreros para señoras y niños á mitad de precio.

Ultima temporada. Se realizan los géneros del establecimiento de Rafaela Linares.

«La Bohemia»

La mejor cerveza que se fabrica en España; probar y os convencereis.

De venta en todas partes.

NO HAY CASA

como EL SIGLO para vender barato. Si quereis convenceros no dejar de visitarla.—San Juan, 21.—Badajoz.

LA FARMACIA DE STO. DOMINGO

garantiza la pureza de sus medicamentos y la legitimidad de sus específicos.—Santo Domingo, 41.—Badajoz.

CALZADOS DE LUJO Y FANTASIA

de Francisco Chico Ganga.—Sucursal en Badajoz.—Echegaray, 21.

Ultramarinos y Coloniales

DE

FEDERICO NESI MUÑOZ

San Blas, 19.—Badajoz.

La Flor de la Mancha

Vinos, Aguardientes y Cerveza «Aguila».

Hernán-Cortés, 20-Badajoz

ACETILENO

LÁMPARAS PATENTE

GRANDES DESCUENTOS

JOSE MUÑOZ—Badajoz

Pídanse Catálogos

CAFÉ TOSTADO

El Gallo

LA ESMERALDA

CONFITERIA

Unica casa que se dedica á la fabricación de fiambres.

Plaza de la Soledad, 18, Badajoz.

TOS PILDORAS ANIBAS una sola quita en el acto la tos.—Caja 3 reales.—Depósito: Dr. R. Camacho.—Badajoz

No hay mejor pescada de Vigo, sin cabeza.
Precios: Entera, 150 ptas., kilo.
Partida 2 id,
15, Menacho, 15.

Carnecerías de Luis Pérez.—Aquí se vende la mejor carne y más barata de vaca y macho: Calles Aduana, número 9 y Granado, número 18.—Badajoz.

Diciendo café de La Cubana, boca abajo todo el mundo.

Coche de Alquiler DE ADOLFO RODRIGUEZ Plaza de la Constitución, 10

La Sonámbula es el Bazar de Calzados que más barato vende, de las tan acreditadas marcas de Mallorca. Solidez y elegancia. Meléndez Valdés, 13.

Encuadernación y Objetos de Escritorio DE ALFONSO DE SOSA Y SALVADO San Juan, 53.—Badajoz

LA ECONOMICA (fuera de concurso).

Los Sres. Comerciantes é Industriales que quieran hacer figurar sus establecimientos en la presente sección, pueden pasar aviso á estas Oficinas, durante todo el mes de Diciembre.

Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad, bajo la dirección del capitán de infantería,

Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados é ingresados; D. Juan Villasán, Academia de Caballería, D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco-Núñez, 39, principal.—BADAJOZ

Tipografía «La Económica»

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.



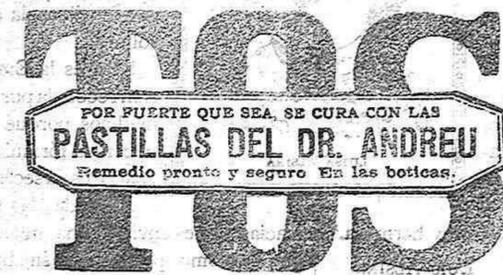
En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.



FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito, En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro. De Gabriel, 4.—Mérida: A. Rubio.—Murid, Martín y Durán.



Garbanzo Sauco (3 Kilos)



Arroz Glacé (1 Kilo)



Arroz Glacé (2 Kilos)



Harina Trappe (1 Kilo)



Garbanzo Sauco (5 Kilos)

Garantizamos

al público que los comestibles empaquetados con nuestra marca son naturales de la plania, y sin contener la más pequeña adulteración en beneficio de ellos ni para hermosearlos, por lo cual nos hacemos responsables á todo análisis que quiera efectuarse.

De venta en todos los principales colmados y tiendas de ultramarinos de España y Extranjero.

DESCONFIAD DE IMITACIONES

NOTA: En cada saquito Arroz glacé de 2 Kilos, va una preciosa fotografía, colección de 25 tipos